



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BRIVIESCA

El alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Briviesca, por resolución de fecha 25 de mayo de 2023 ha aprobado:

Resolución de alcaldía por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos del proceso de selección para la provisión en propiedad de tres plazas de auxiliares de ocio, tiempo libre y juventud para el espacio joven, como personal laboral fijo discontinuo, por el sistema de oposición libre.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. – Vistas las bases por las que se rigen las pruebas de selección para la provisión en propiedad de tres plazas de auxiliares de ocio, tiempo libre y juventud para el espacio joven, como personal laboral fijo discontinuo, por el sistema de oposición libre.

Segundo. – Vistas las solicitudes presentadas con la documentación requerida en el apartado tercero de las bases de selección.

Tercero. – Vista la resolución de Alcaldía de fecha 20 de abril de 2023 por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos del proceso de selección.

Cuarto. – Vista la documentación presentada por doña Alba María Marina Cortés durante el plazo de alegaciones y reclamaciones.

Quinto. – Vista la propuesta de miembros realizada por la Secretaría General del Ayuntamiento de Briviesca para la designación del tribunal calificador.

Sexto. – Visto el escrito de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos, de fecha 10 de abril de 2023, por el que se proponen dos miembros (un titular y un suplente) para formar parte del tribunal calificador.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. – Vistos los preceptos legales que se invocan en el cuerpo de la presente resolución y demás de general aplicación, por la presente, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por la Ley 11/1999, de 21 de abril.

Cumplidos los trámites legalmente establecidos, y visto todo ello,

RESUELVO

Primero. – Aprobar definitivamente la lista de admitidos y excluidos del proceso de selección para la provisión en propiedad de tres plazas de auxiliares de ocio, tiempo libre y juventud para el espacio joven, como personal laboral fijo discontinuo, por el sistema de oposición libre, que es la siguiente:



Candidatos admitidos. –

APELLIDOS Y NOMBRE	N.I.F. (según LOPDGDD)	N.º REGISTRO
CALZADO NÚÑEZ, ANDREA	***0565**	1.597
CANO MARTÍNEZ, CRISTINA	***0855**	1.506
DE LA FUENTE CANTERO, PAULA	***0437**	1.528
DE MIGUEL DÍAZ, LEIRE	***7359**	1.521
ESTEBAN VALBUENA, IRENE	***2817**	1.821
FERNÁNDEZ ARMENGOL, ROBERTO	***9058**	1.806
GONZÁLEZ TENDERO, ZOE	***0651**	1.579
MARINA CORTÉS, ALBA MARÍA	***0546**	1.817
MONASTERIO MORENO, CRISTINA	***5086**	1.805
MORENO VILLANUEVA, JÉSICA	***9661**	1.453
PRIETO PÉREZ, LUCÍA	***7439**	1.778
QUECEDO DEL VAL, PAULA SOLEDAD	***9121**	1.623
SÁEZ RIAÑO, TAMARA	***7236**	1.785
SANCHO GÓMEZ, EVA	***7421**	1.531
TUDANCA RIVERA, SARA	***7152**	1.513

Candidata excluida. –

APELLIDOS Y NOMBRE	N.I.F. (según LOPDGDD)	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
DÍEZ PÉREZ, NOELIA	***7432**	No presenta título oficial de monitor de tiempo libre y no acredita equivalencia de la titulación presentada.

Segundo. – Convocar a los candidatos admitidos para el jueves 22 de junio de 2023 a las 10:00 horas, en el I.E.S. «La Bureba», sito en la avda. Mencía de Velasco, n.º 27, de Briviesca (Burgos), para la realización del ejercicio de la fase de oposición, debiendo aportar documento nacional de identidad.

Tercero. – Designar como miembros del tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

– Presidente/a: D.^a Laura Suárez Canga, secretaria municipal del Ayuntamiento de Briviesca.

Suplente: D. José Ángel Sáez Urbina, interventor del Ayuntamiento de Briviesca.

– Vocal: D.^a Sofía de los Mozos Rojas, monitora-coordinadora de deportes, ocio y tiempo libre del Ayuntamiento de Briviesca.

Suplente: D.^a M.^a Isabel Gómez Cornejo, auxiliar de Turismo del Ayuntamiento de Briviesca.

– Vocal: D.^a M.^a Jesús Olivares Alberca, técnico de Archivo del Ayuntamiento de Briviesca.

Suplente: D.^a Araceli López Rioja, auxiliar de Turismo del Ayuntamiento de Briviesca.



– Vocal: D.^a Noemí Fernández Tamayo, personal grupo C1 de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos.

Suplente: D.^a Ana Isabel Bernabé García, personal grupo A1 de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos.

– Secretario/a: D. Luis Julián Fernández Sáez, técnico de Cultura y Juventud del Ayuntamiento de Briviesca.

Suplente: D.^a Laura Alonso Cuesta, auxiliar de Biblioteca del Ayuntamiento de Briviesca.

Cuarto. – Citar a los miembros designados para la realización del ejercicio de la fase de oposición que tendrá lugar en el I.E.S. «La Bureba» de Briviesca el 22 de junio de 2023 a las 10 horas.

Quinto. – Dar traslado de la presente resolución al negociado de Secretaría para los efectos oportunos.

Sexto. – Dar cuenta de la presente resolución al Pleno en la primera sesión ordinaria que se celebre.

En Briviesca, a 25 de mayo de 2023.

El alcalde,
Álvaro Morales Álvarez